



Periodo 2009

Registro de Decretos

Folio N° 2459

04 DIC 2009

LA PLATA;

Visto la nota cursada por la ESCUELA EXPERIMENTAL N° 1 “El Rincón” _E.G.B._ de la Dirección de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, por la cual informa que la agente de la misma repartición, señora **María Elsa GAMBOA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad Larga Evolución, desde el 2 de Diciembre de 2009 y hasta el 31 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del establecimiento educativo antes mencionado, resulta necesario asignar los Módulos de dicha docente, a los agentes que a continuación se mencionan, quienes poseen el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Asignase por el período comprendido entre el 2 de Diciembre de 2009 y hasta el 15 del mismo mes y año (fecha de finalización del ciclo lectivo), en la Dirección de Educación Escuela Experimental N° 1 “El Rincón” _E.G.B._, de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, los Módulos que seguidamente se indican, sin perjuicio de los Módulos establecidos oportunamente, a las docentes que a continuación se mencionan; por la Licencia por Enfermedad Larga Evolución de la señora **María Elsa GAMBOA**, DNI. 12.750.376, Legajo N° 13.967; quien revista en calidad de Personal Docente Provisional, Código 6-09-VIII MAESTRO DE GRUPO:

ASIGNATURA.

Lengua 2º año (ex 8º)
Lengua 3º año (ex 9º)

MODULOS.

2 semanales.
2 semanales.

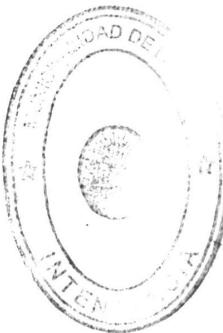
DOCENTE.

LAGIO, Adriana Edith, Legajo N° 13.873
CHERTUDI, Gisela, Legajo N° 13.173

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Oscar
Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata